

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO DE LA FIIBAP POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES CONVOCADOS A LA FASE DE ENTREVISTA EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR/A (REF. FIIBAP 3525)

En Madrid, a fecha de firma electrónica

Dña. Almudena Quintana Morgado, en su calidad de Presidenta del Patronato de la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria (FIIBAP),

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Resolución de fecha 3 de septiembre de 2025, se convocó el proceso selectivo para la cobertura del puesto de trabajo de Director/a de la Fundación (Ref. FIIBAP 3525), cuyas bases fueron publicadas en la página web de la entidad.

Segundo. Con fecha 16 de octubre de 2025, se publicó la resolución por la que se aprobaban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

Tercero. La Comisión de Evaluación, constituida al efecto, ha procedido a la valoración de los méritos (Fase 1) de los aspirantes admitidos, de conformidad con el baremo establecido en las bases de la convocatoria, emitiendo el correspondiente informe con las puntuaciones obtenidas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que constituyen la norma rectora del presente proceso selectivo, los aspirantes que hayan obtenido una puntuación mínima de 40 puntos en la fase de valoración de méritos accederán a la segunda fase, consistente en una entrevista personal para la valoración de sus aptitudes para el puesto.

En virtud de lo expuesto, esta Presidencia,

RESUELVE

Primero. Aprobar la lista de aspirantes que, habiendo superado la puntuación mínima requerida en la Fase 1 de valoración de méritos, acceden a la Fase 2 de entrevista personal.

Dicha lista, con las puntuaciones obtenidas, se adjunta como **Anexo I** a la presente resolución.

Segundo. Convocar a los aspirantes relacionados en el Anexo I a la realización de la entrevista personal, de carácter obligatorio, que tiene por objeto valorar su adecuación al perfil del puesto, sus competencias, motivación y visión estratégica, conforme a lo detallado en las bases de la convocatoria.





**FIIBAP FUNDACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOSANITARIA
DE ATENCIÓN PRIMARIA
Servicio Madrileño de Salud**

Tercero. Las entrevistas se llevarán a cabo de forma presencial en sala 9 de la 3ª planta ESTE del SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, Pº de la Castellana nº 280, 28046 MADRID durante el 4 de noviembre de 2025, en horario de 11:00 a 15:30 horas.

Cuarto. Se notificará individualmente a cada aspirante convocado, a través del correo electrónico facilitado en su solicitud, la fecha y hora exacta asignada para su entrevista.

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución y su anexo en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la página web: www.fiibap.es, para general conocimiento de los interesados.

La Presidenta del Patronato,

Fdo.: Dña. Almudena Quintana Morgado



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0962919757998927593522**



**FIIBAP FUNDACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOSANITARIA
DE ATENCIÓN PRIMARIA**
Servicio Madrileño de Salud

ANEXO I: LISTA DE ASPIRANTES CONVOCADOS A LA FASE DE ENTREVISTA (REF. FIIBAP 3525)

DATOS ANONIMIZADOS	PUNTUACIÓN
BC,C*926W	42,5
CF,I*355G	44,5
FP,MC*052M	40,5
GF,M*792X	40
VA,G*049Q	42,5

